

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en concordancia con el Plan Anual de Auditoría 2024, llevó a cabo el seguimiento a las iniciativas establecidas en el Plan de Acción Integral y los Planes Institucionales formulados por la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2024, excluyendo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Este seguimiento tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las dependencias con respecto a lo planificado hasta el 30 de noviembre de 2024. Cabe señalar que este mismo ejercicio se realizó con corte al 30 de agosto del presente año.

El seguimiento a un Plan de Acción Integral (PAI) es una práctica esencial que se lleva a cabo de manera regular y objetiva, permitiendo un monitoreo continuo del avance de las actividades y objetivos propuestos en el plan.

Esta actividad permite a la ANT asegurarse de que están cumpliendo sus objetivos y optimizando sus recursos de manera efectiva.

OBJETIVO

Realizar un seguimiento detallado del progreso de las actividades definidas en el Plan de Acción Integral de la Agencia Nacional de Tierras para el año 2024, **mediante la** revisión periódica del SharePoint “Seguimiento Estratégico 2024”, **con el fin** de identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ALCANCE

Seguimiento de las actividades del plan de acción integral ahora llamadas Iniciativas, excepto el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. (*Plan de Acción 2024, Plan Institucional de Archivos – PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información*), registradas en la herramienta SharePoint como “”

[Seguimiento Estratégico 2024](#)”, sus avances de gestión y/o cumplimiento, evaluando con base a los soportes vinculados, con corte 30 de noviembre del 2024.

CRITERIO

- Decreto 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte del Estado”*.
- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, Artículo 74.
- Plan de Acción 2024 de la Agencia Nacional de Tierras y su anexo.

METODOLOGÍA

Este seguimiento se desarrolló a través de la verificación de los reportes y evidencias dispuestos por la Oficina de Planeación, dependencia encargada de realizar seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Agencia. Es así como, por medio de correo electrónico del 09/12/2024 se suministró a la Oficina de Control Interno el acceso a la herramienta SharePoint “[Seguimiento Estratégico 2024](#)”.

- *Tablero de control de seguimiento tanto del cumplimiento programado como del cumplimiento final por cada dependencia.*
- *Matrices de seguimiento por dependencia, en donde se puede ver el reporte que realiza cada área con relación al cumplimiento de cada uno de los hitos.*
- *Carpeta para cada dependencia donde se encuentran las evidencias por cada mes y cada uno de los hitos que conforman las iniciativas.*

En relación a la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, a la que se refiere el Decreto 612 de 2018, la Oficina de Planeación estableció que la herramienta SharePoint, es el instrumento mediante el cual se busca integrar los 12 planes.

El Plan de Acción de la Agencia Nacional de Tierras – ANT¹, es una herramienta de gestión que procura articular las acciones de carácter operativo de la Entidad con toda su plataforma estratégica, desde los lineamientos del Gobierno Nacional que apuntan al cumplimiento del Acuerdo de Paz, hasta los Planes Nacionales Sectoriales,

¹ Tomado de Introducción Plan de Acción de la Agencia de Tierras – ANT- 2024

especialmente el Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, cuidando siempre su alineación con los objetivos estratégicos sectoriales. Toma como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia: potencia mundial de la vida”, especialmente los lineamientos que apuntan al cumplimiento del Acuerdo de Paz, en el punto Uno: Reforma Rural Integral; este Plan de Acción se proyecta como un instrumento de gestión institucional que permite determinar los objetivos, lineamientos, estrategias, fuentes de financiación, metas e indicadores necesarios, así como consolidar el marco de operación que estructurará la ruta de actuación para avanzar en: (1) el acceso a la tierra para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, (2), la formalización masiva de la propiedad rural y (3) el ordenamiento social de la propiedad a través del catastro multipropósito, teniendo en cuenta las metas planteadas en los puntos 1.1.1. y 1.1.5 del Acuerdo Final y en los proyectos de inversión de la Agencia Nacional de Tierras, en el marco de sus funciones. De esta manera, se espera contribuir a alcanzar un desarrollo rural sostenible y con equidad para todo el campo colombiano.

En resumen, para esta vigencia, la ANT elaboró el Plan de Acción 2024, encaminado a avanzar en las metas de 3 millones de hectáreas entregadas a través del fondo de tierras, 7 millones de hectáreas formalizadas y continuar con el ordenamiento social del territorio que, a su vez, contribuye al catastro multipropósito.

Este Plan de Acción es el resultado de un proceso de construcción participativa, y presenta de manera sistemática las actividades que adelantará la entidad en la presente vigencia, sobre un esquema de operación basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG adoptado para las entidades de la rama ejecutiva del Estado. Documento que se encuentra publicado en la página web de la Entidad en: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/Plan-de-Accion-2024-ANT.pdf>

En cumplimiento a la Ley 1474 del 2011, en el marco de la presente verificación se observó que la Agencia Nacional de Tierras, para la actual vigencia, elaboró el documento “Plan de Acción 2024”, conformado por 65 Iniciativas las cuales fueron publicadas en la página web de la entidad. <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informes-de-seguimiento>

1. Información de la entidad

2. Normativa

3. Contratación

4. Planeación, presupuesto e informes

4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

4.2 Ejecución presupuestal

4.3 Plan de acción

Plan de acción

Informes de gestión al plan de acción

Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Plan Estratégico Institucional

Plan Estratégico Sectorial

Plan Estratégico de Talento Humano

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Plan Institucional De Gestión Ambiental

Plan Institucional de Capacitaciones

4.3 Plan de acción

Palabra clave

Busque utilizando una palabra clave, número del año u otro indicativo del archivo.

Filtrar

Plan de Acción 2024 2024

Fecha de publicación 31 Enero, 2024

- "DESCARGAR PLAN DE ACCIÓN 2024" (436.96 KB)
- "Descargar Formulación PLAN DE ACCIÓN 2024" (109.98 KB)

Modificación Plan de Acción 2023 ANT 2023

Fecha de publicación 26 Septiembre, 2023

- Modificación Plan de Acción 2023 ANT (114.65 KB)

Plan de Acción 2023 2023

Plan de Acción 2022

Respecto al Plan de acción y la integración de los planes institucionales y estratégicos, se observó que la herramienta establecida para tal fin, contiene la totalidad de planes a los que se refiere el Decreto 612 del 2018. La integración de los planes se da a través de la disposición de carpetas por Dependencia, las cuales contienen las actividades a desarrollar en cada uno de los planes que conforman el Plan de acción integral de la Agencia, así como, sus correspondientes evidencias, de la siguiente manera:

Tabla 1. Plan de Acción Integral 2024

PLAN ASOCIADO (Decreto 612 del 2018)	RESPONSABLE	INICIATIVAS/ ACTIVIDADES
Plan de Acción	Dependencia según formulación	65
Plan Institucional de Archivos – PINAR	Subdirección Administrativa y Financiera	10
Plan Anual de Adquisiciones	Subdirección Administrativa y Financiera	2
Plan Anual de Vacantes	Subdirección de Talento Humano	1
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Subdirección de Talento Humano	1
Plan Estratégico de Talento Humano	Subdirección de Talento Humano	2
Plan Institucional de Capacitaciones	Subdirección de Talento Humano	3
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Subdirección de Talento Humano	34
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Subdirección de Talento Humano	48
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Dependencia según formulación	13
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	8
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	16
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	14

actividades incumplidas y mejorar la documentación de aquellas no evidenciadas para asegurar el éxito completo del plan.

Si bien la ejecución de las actividades entre mensual, bimestral, trimestral, semestral y anual, por lo que se requiere una gestión adecuada del tiempo y los recursos para cumplir con cada una de las metas establecidas.

La Oficina de Control Interno (OCI) proporciona un seguimiento detallado a las actividades presentada dentro del Plan de Acción, asegurando que se presenten los informes y se publiquen los productos en los plazos estipulados.

A continuación, se relaciona la ejecución del Plan de Acción 2024 por dependencias: Ver Anexo 1. Plan de Acción 2024

Dependencia Responsable	Iniciativas Ejecutadas	Iniciativas en términos	Total
100 - Dirección General		6	6
101 - Oficina de Planeación		9	9
102 - Oficina de Control Interno	1	1	2
103 - Oficina Jurídica		3	3
104 - Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	3	3	6
200 - Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad		5	5
220 - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras		2	2
300 - Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1	1	2
400 - Dirección de Acceso a Tierras		12	12
500 - Dirección de Asuntos Étnicos		5	5
600 - Secretaría General		10	10
700-Unidades de Gestión Territorial		2	2
Total	5	60	65

Tabla 2. Programación PAI 2024 ANT

De acuerdo con la tabla anterior las iniciativas ejecutadas son cinco y ello es el reflejo de los tiempos de ejecución programados por las dependencias, las cuales en la mayoría de estas se dejó como fecha de terminación de las actividades el 30/12/2024 y otros el 31/12/2024.

Lo anterior implica que a fecha de corte no se podría dar por incumplidas cuando las actividades aún se encuentran en términos.

Observación 1.

- *Plan de Acción Institucional. Página 6. Tabla 2. De las dos iniciativas relacionadas, se aclara que una se encuentra ejecutada y la otra en términos. (Anexo 1 Plan de Acción 2024).*
- *En la tabla 2. las iniciativas ejecutadas son 5 (en el párrafo señala 3)*

Respuesta a la observación: El equipo de seguimiento de la OCI revisa el documento y corrige el error que se presenta y se valida una iniciativa ejecutada de Dirección de Gestión Jurídica de Tierras.

Tabla 3. Estado de las iniciativas noviembre 2024

Dependencia Responsable	Iniciativas Ejecutadas	Iniciativas en términos	Iniciativas incumplidas
100 - Dirección General		6	
101 - Oficina de Planeación		9	
102 - Oficina de Control Interno	1	1	
103 - Oficina Jurídica		3	
104 - Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	5	
200 - Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad		5	
220 - Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	12	22	4
300 - Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1	1	
400 - Dirección de Acceso a Tierras		12	
500 - Dirección de Asuntos Étnicos		5	
600 - Secretaría General		10	
610 – Subdirección de Talento Humano	79	5	5
620 – Subdirección Administrativa y Financiera	3	9	
700- Unidades de Gestión Territorial		2	
Total	97	95	9

De acuerdo con la revisión realizada por el equipo de seguimiento de la Oficina de control interno a corte de noviembre 2024 encontramos las siguientes dependencias con iniciativas ejecutadas.

El Plan de Acción presenta un cronograma mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual de metas, con el propósito de efectuar los monitoreos y avances de las acciones antes de la fecha final del cierre, en donde la Oficina de Planeación realiza los seguimientos. Por ello es importante indicar que la gran mayoría de actividades tienen programada fecha de finalización para el 30/12/2024 y otras para el 31/12/2024, lo que implica que a corte de este ejercicio se encuentran en términos.

En relación al cumplimiento de las actividades, la Oficina de Control Interno consultó la información reportada en las matrices, así como sus soportes documentales dispuestos en la herramienta SharePoint, vinculados por cada Dependencia en la carpeta asignada, con corte al 30/11/2024 evidenciando lo siguiente:

Dirección Acceso a Tierras y Subdirecciones

En el capítulo I del Plan de Acción -2024-ANT- publicado en web de la entidad², este documento se construye dentro del marco normativo observado para la construcción del presente plan de acción, el cual debe contener los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

En efecto, en el documento de Excel anexo al citado documento (que hace parte integral del mismo) se identifican los siguientes elementos en cada columna, leído de izquierda a derecha: o "ID_AT" corresponde al consecutivo único de las Iniciativas para la vigencia nombrada anteriormente. o Objetivo estratégico institucional": que permite asociar cada iniciativa a uno de los siguientes objetivos:

- Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.
- Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural
- Avanzar en el Ordenamiento Social del Territorio para la ejecución de procesos de formalización y acceso a tierras.
- Aporte transversal: Corresponde a la gestión que se hace desde lo misional o de apoyo que contribuye

A continuación, se expone un cuadro de las actividades entregables allegadas:

ID_IND	Iniciativa a la que pertenece	Entregable/Actividades	METAS	TOTAL ACUMULADO A NOVIEMBRE
400-E01-IE01-IN01-II01	Adquisición de tierras	Hectáreas adquiridas	300.000	148.075,92
400-E02-IE01-IN02-II01	Administración de tierras de la nación	Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras	321.000	47.438,00

² [Plan-de-Accion-2024-ANT-I.pdf](#)

400-E02-IE02-IN02-II02	Administración de tierras de la nación	Hectáreas remitidas a través del Fondo de Tierras	621.000	202.738
400-E03-IE01-IN03-II01	Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de baldíos adjudicadas por asignación de derechos	150.000	-
400-E03-IE02-IN03-II02	Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de baldíos adjudicadas por reconocimiento de derechos	626.976	39.747,53
400-E03-IE03-IN03-II03	Acceso a la propiedad de la tierra	Número de hectáreas con regularización de la ocupación derivada de procesos de Otorgamiento de Derechos Uso iniciados con anterioridad a la expedición del Acuerdo 315 de 2023.	4.702	1.383,00
400-E03-IE03-IN03-II04	Acceso a la propiedad de la tierra	Número de hectáreas con regularización de la ocupación campesina derivadas de contratos de derechos de uso suscritos.	1.505	1.007,00
400-E03-IE04-IN03-II05	Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales adjudicadas por asignación de derechos	300.000	4.314,95
400-E03-IE04-IN03-II06	Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales adjudicadas por reconocimiento de derechos	12.000	4.167,00
400-E03-IE05-IN03-II07	Acceso a la propiedad de la tierra	Hectáreas adquiridas a través de subsidios para compra de tierras.	1.100	344,71
400-E03-IE05-IN03-II08	Acceso a la propiedad de la tierra	Mecanismo para entrega de subsidio realizado	1	-
400-E04-IE01-IN04-II01	Constitución de Zonas de Reserva Campesina	Hectáreas de zonas de reserva campesina constituidas	774.847	137.887,40
	Recalculo de Unidad Agrícola Familiar por Unidades Físicas Homogéneas.	Municipios Intervenidos UAF	500	45,00

Teniendo en cuenta las cifras anteriores debemos destacar que las cifras relacionadas cuentan con los siguientes 3 estados: Actos Administrativos Expedidos Vigencias Anteriores registrados en el 2024, Actos Administrativos Registrados en el 2024 y Actos Administrativos Expedidos en el 2024, las cifras que se presentan de manera acumulada son el resultado de las gestiones realizadas a nivel nacional.

De acuerdo con la relación realizada en el anterior cuadro a corte de noviembre 30 de 2024, y de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se tiene que el cumplimiento de las metas viene avanzando y que además las fechas programadas para dar por terminado el cumplimiento de las metas es el 31/12/2024, por lo anterior es dable decir que las mismas a corte de este informe se encuentran en términos.

PLANES INSTITUCIONALES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

1. Plan Institucional De Archivo - PINAR 2024

Acorde con la información relacionada en la herramienta SharePoint, se evidenció que la Subdirección Administrativa y Financiera planificó un total de 10 actividades vinculadas al plan institucional de archivo, las cuales presentan el siguiente estado:

Tabla 6. Plan Institucional de Archivo - 2024

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección Administrativa y Financiera	Ejecutadas	2	20
	En términos	8	80
	Incumplida	0	0
	Total	10	100

De acuerdo con la información anterior, se puede evidenciar que el Plan Institucional De Archivo - PINAR 2024, la programación de fecha final de estas actividades es el 31/12/2024, ello se refleja en que las actividades se encuentran en términos en un 80%, además, las mismas están programadas para entrega en periodos mensual, trimestral, semestral y anual.

El equipo de seguimiento de la OCI realiza verificación de e implementación de diversas actividades dentro del **Plan Institucional de Archivos (PINAR)** de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Encontrando como actividades claves las siguientes:

- Implementación del Plan Institucional de Archivos (PIAR): Se ha entregado un informe semestralmente y todo está en términos.
- Sistema Integrado de Conservación (SIC): Igualmente, se han entregado informes semestrales y todo está en términos.
- Programa de Gestión Documental (PGD): Informes entregados y actividad en términos.
- Gestión Documental y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Autodiagnósticos trimestrales, con la actividad en términos.
- Atención de Consultas Documentales: Informes mensuales, con actividad en términos.
- Capacitación con el Plan Institucional de Capacitación (PIC): Listados de asistencia trimestralmente, actividad en términos.
- Intervención del Fondo Documental INCODER: Informe anual esperado, actividad proyectada para diciembre.
- Organización Documental en Archivos de Gestión: No evidenciada para el primer semestre.
- Saneamiento Ambiental y Monitoreo de Condiciones Ambientales: Se esperaba un informe trimestral, solo uno realizado hasta septiembre.
- Publicación de Inventarios Documentales: Actividad anual no evidenciada aún, pero proyectada para diciembre.

De acuerdo con lo antes expuesto es dable decir que el estado general se encuentra en términos, ya que la mayoría de las actividades las fechas de entrega final están

programadas para el 31/12/2024 y se han entregado los informes correspondientes y algunas actividades aún están pendientes, pero dentro del plazo.

También se encontraron actividades que no se han evidenciado adecuadamente en los sistemas de registro, como la organización documental y el saneamiento ambiental, lo que requiere seguimiento.

2. Plan Anual de Adquisiciones

La Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco del Plan Anual de Adquisiciones programó la ejecución de 2 actividades, las cuales presentaron evidencias de ejecución en el periodo evaluado de las dos actividades, teniendo en cuenta que una de las actividades consiste en la publicación del PAABS, se realiza revisión a la documentación allegada y se observó que se han realizado 41 publicación hasta el mes de septiembre de 2024.

En cuanto a la actividad en la que se tiene como producto de entrega: “Presentaciones mesas de seguimiento Financieras” estas se deben presentar un total de 12, mes a mes, por lo que a corte de este ejercicio 30 noviembre de 2024 se encuentra en términos.

Tabla 7. Plan Anual de Adquisiciones corte noviembre 2024

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección Administrativa y Financiera	Ejecutadas	0	0
	En Términos	2	100
	Total	2	100

3. Plan Anual de Vacantes

Subdirección de Talento Humano, en el marco del Plan Anual de Vacantes, programó la ejecución de 1 actividad, la cual cuenta con el reporte de avance de gestión en un 100%.

Tabla 8. Avance Plan Anual de Vacantes con corte a noviembre 2024

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	1	100%

4. Plan Previsión de Recursos Humanos

La Subdirección de Talento Humano, en el marco del Plan de Previsión de Recursos Humanos, programó la ejecución de 1 actividad, la cual cuenta con el reporte de avance de gestión en un 100%.

Tabla 9. Avance Previsión de Recursos Humanos con corte a noviembre 2024

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	1	100%

5. Plan Estratégico de Talento Humano

La Subdirección de Talento Humano, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, programó la ejecución de 2 actividades, las cuales cuentan con el reporte de avance de gestión de las dos actividades proporcional de acuerdo con la periodicidad otorgada a cada actividad. De acuerdo con lo anterior tienen un avance del 75% ejecutado, debido a que entregaron un informe de dos en el primer semestre del 2024, a la revisión de este corte se espera que el segundo informe de implementación se presente antes del 31/12/2024.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	1	50
	En Términos	1	25
	Total	2	75

Tabla 10. Avance Plan Estratégico de Talento Humano con corte a octubre 2024

6. Plan Institucional de Capacitación

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, de las 3 actividades formuladas en el Plan Institucional de Capacitación 2024, 1 (una) se encuentra ejecutada al 31 de enero de 2024; y 2 (dos) en términos, a corte de La OCI observó que se han realizado 102 capacitaciones de las 92 programadas, estas se han realizado desde el mes de enero hasta el mes de noviembre, y tiene fecha final el 31/12/2024, por la indicada finalización no se deja ejecutada. En la otra actividad su ejecución es hasta

el 31/12/2024, así las cosas, en este ejercicio se puede decir que el avance de ejecución corresponde a dando como resultado el 66.66% de ejecución.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	1	33.33%
	En términos	2	33.33%
	Total	3	66.66%

Tabla 11. Avance Plan de Capacitaciones con corte a noviembre 2024

7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucional

Consecuente con la información registrada en la herramienta SharePoint, con corte al 30 de noviembre de 2024, de las 34 acciones formuladas en el Plan de Bienestar e Incentivos Institucional 2024, presentan un avance de ejecución del 88%, en términos el 6 % e incumplida un 6 %.

En cuanto a las actividades incumplidas La OCI observó que se ha realizado la actividad vacaciones recreativas, correspondiente al I semestre del año 2024 y la segunda actividad programada para el 28 de noviembre no se realizó debido a que no se completaron cupos. En la otra actividad se observó que se han realizado 3 actividades de caminata ecológica, estas realizadas en los meses de marzo, mayo y julio. Se informa de la cancelación de la caminata ecológica del mes de septiembre por contingencia ambiental, por lo que se incumple el término establecido para la misma.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	30	88%
	En términos	2	6%
	Incumplida	2	6%
	Total	34	100%

Tabla 12. Avance Plan de Bienestar con corte noviembre 2024

8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la información registrada en la herramienta SharePoint y las evidencias observadas, las actividades presentan un estado de ejecución al 94%, sin embargo, las actividades que se encuentran incumplida tienen fecha de terminación al 30 de junio y 31 de julio de la presente anualidad.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Talento Humano	Ejecutadas	45	94%
	En términos	0	0%
	Incumplida	3	6%
	Total	48	100%

Tabla 13. Avance Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo con corte noviembre 2024

De acuerdo con lo anterior casi la totalidad de las actividades planeadas han sido completadas exitosamente. Esto demuestra un buen nivel de eficiencia y cumplimiento por parte de la Subdirección de Talento Humano.

En cuanto al 6% de las actividades que no se han cumplido según lo planificado. Es fundamental identificar las razones detrás de estos incumplimientos para tomar medidas correctivas y evitar que afecten el desempeño general.

Por lo anterior, desde la Oficina de Control Interno se recomienda realizar un análisis a de Incumplimientos, identificar las causas y aplicar soluciones efectivas. Por último, implementar un plan de mejora continua basado en las lecciones aprendidas; ese análisis ayuda a identificar áreas de mejora y fortalezas dentro de la Subdirección de Talento Humano, permitiendo una gestión más eficiente y orientada a resultados.

9. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, se tiene un indicador en el Plan de Acción, que cuenta con ocho (8) metas para el año 2024, las cuales se encuentran en términos:

Tabla 14. Avance Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones con corte noviembre 2024.

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	En términos	7	87.5%
	Ejecutada	1	12.5
	Total	8	100%

La OCI observó que se han realizado las tres actividades de Implementar modelos de gestión de información y analítica de datos, éstas fueron realizada en los meses de mayo, julio y agosto. Además, se allega informe, que manifiesta que durante la vigencia 2024 la ANT en su plan de mejora en temas de seguridad y confidencialidad de la información ha programado la implementación del sistema de autenticación multifactor (MFA) en todos los servicios que la agencia tiene con Microsoft (Correo Outlook, Almacenamiento OneDrive, etc.). Además, minuta de contrato para tal fin ANT-20248659. Estas actividades de acuerdo con la fecha de su terminación 30/12/2024 se encuentran en términos.

Estas actividades específicas traídas desde en Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, con corte a noviembre evidencian los avances que se han presentado en la ejecución y cumplimiento de las actividades, se espera que a la finalización de la vigencia 2024 estas actividades cambien su estado a ejecutadas.

10. Plan de Tratamiento de Riesgos y Seguridad de la Información

En conformidad con la información almacenada en la herramienta SharePoint, se observó que la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras programó la ejecución de 16 actividades vinculada al plan de tratamiento de riesgos y seguridad de la información, de las cuales 7 se encuentran en estado ejecutadas, 8 se encuentra en términos, una incumplida, tal como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 15. Avance Plan Institucional de Tratamiento de Riesgos y Seguridad de la Información con corte noviembre 2024

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Ejecutadas	7	44%
	En términos	8	50%
	Incumplida	1	6%
	Total	16	100%

En cuanto al avance de estas actividades el equipo de seguimiento de la OCI pudo establecer que de las 16 actividades hay una que es mensual, en la cual se verificó que la existencia de los registros de asistencia mesas técnicas, esta actividad tiene fecha de terminación el 31/10/2024, por lo que se encuentra en términos.

El (50%) de las actividades se encuentran en términos, están dentro de los plazos establecidos de ejecución, estas actividades están en curso y se espera que se completen según lo planificado.

11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Teniendo en cuenta la información provista en la herramienta SharePoint, se observó que la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras programó la ejecución de 14 actividades vinculadas al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales presentan el siguiente estado:

Tabla 16. Avance Plan Institucional de Seguridad y Privacidad de la Información con corte noviembre 2024

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad	% Porcentaje ejecutado
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Ejecutadas	6	42,8
	En términos	7	50
	Incumplida	1	7,2
	Total	14	100%

De acuerdo con esta revisión se tiene que el 50% de las actividades se encuentran en términos y un 42,8 % se encuentran ejecutadas y un mínimo de 7,14 % se encuentra incumplida.

Observación 2. De acuerdo con lo revisado, solicitamos de manera más cordial las siguientes acciones:

- El archivo Excel con la evaluación de los planes de acción para revisar al detalle el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para cada acción.
- La revisión de las siguientes observaciones sobre el cumplimiento de las siguientes acciones para el “**Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**”, para que por favor sean tenidas en cuenta:

Dependencia Responsable	Estado Actividades	Cantidad Observado OCI	Cumplimiento según SharePoint Oficina de Planeación
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Ejecutadas	4	6
	Incumplida	3	1
	Total	14	14

Solicitud de revisión de seis (6) actividades que presentan estado de cumplimiento “ejecutadas”:

No. Indicador	Actividad	Producto/entregable
003	<p>Activos de Seguridad de la Información: Se debe realizar la identificación y valoración de los activos de información de todos los procesos, haciendo énfasis en los de tipo información, por la criticidad y sensibilidad de esta en la ANT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidado inventario activos de información • Registro de activos de información • Índice de clasificación y reserva de los activos de información 	Registro de Activos de Seguridad de la Información
004	Articulación en mesas de trabajo para revisión de la matriz actualizada con los líderes de TI (AE, BPM, BD RESO, Aplicaciones, EIST)	Registros de asistencia mesas técnicas
005	Construir los lineamientos de aseguramiento de credenciales para el acceso a los recursos compartidos y sistemas de información	Lineamiento de Acceso a la Información
007	Implementar esquemas de cifrado para los equipos móviles, unidades de almacenamiento externo o portátiles, para la información que es transportada o que es compartida con terceros, así mismo, se debe adquirir una solución de cifrado que permita compartir o transportar la información de manera segura.	Implementación del esquema de cifrado para la Transferencia Segura de la Información
013	Realizar campañas de sensibilización en temas de seguridad de la información.	Campaña de sensibilización en materia de seguridad de la información.
014	Realizar de manera periódica capacitaciones de privacidad de protección de datos personales, así mismo, se debe realizar auditorías que permitan establecer el cumplimiento de la ley.	Capacitaciones de sensibilización en materia de seguridad de la información.

Finalmente, se evidencia que solo se cuenta con una acción incumplida:

No. Indicador	Actividad	Producto/entregable
006	Protege la red LAN y DMZ de las amenazas externas que constantemente se encuentran en Internet, además, con el fin de mejorar el nivel de seguridad, se deben adquirir herramientas o software adicional para garantizar la seguridad perimetral.	Herramienta de software para protección en la seguridad perimetral

Solicitando, que cuando se realice la revisión de estas observaciones nos sea remitido nuevamente el informe final.

Respuesta a la Observación: El equipo de seguimiento de la OCI revisa con la profesional **Zaira Liliana Sanchez Romero**, Contratista Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, las evidencias cargadas y en el SharePoint Oficina de Planeación y en la documentación allegada desde la DGOS, por lo que se acoge la observación realizada.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno ha realizado el seguimiento a los avances y metas proyectadas con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de las estrategias formuladas que hacen parte de lo establecido en el Plan de Acción Institucional con corte 30 de noviembre de 2024, como resultado de la verificación realizada, se concluye:

- La Oficina de Planeación dispuso al interior de la Agencia la herramienta SharePoint “Seguimiento Estratégico 2024”, la cual busca la integración de los planes del Decreto 612 del 2018.
- Se observó que, de las 65 iniciativas del plan anual 60 se encuentran en términos y 5 ejecutadas. La gran mayoría de las iniciativas (92.30%) están dentro de los plazos establecidos. Se debe asegurar que las iniciativas sean completadas exitosamente, solo un pequeño porcentaje de las iniciativas ha sido completado (7.69%).
- De los once Planes Institucionales Transversales, evaluados de acuerdo con el decreto 612 de 2018, se evidenció 139 actividades programadas para la vigencia 2024, de las cuales se observó: 96 actividades ejecutadas, 36 actividades en términos, e incumplidas 7; es así como la mayoría de las actividades (69.064%) se encuentran en estado ejecutado, este es un buen indicador de que los planes están siendo manejados adecuadamente y las actividades están progresando según lo previsto, demuestra un buen nivel de cumplimiento y eficiencia por parte de los responsables
- Las actividades “En términos” de los Planes Institucionales correspondientes al 25.89 %, están en curso, lo que indica que una parte significativa del trabajo todavía está en proceso de ejecución. Es crucial mantener un seguimiento constante de estas actividades para asegurar que se completen a tiempo y se conviertan en actividades ejecutadas. La gestión adecuada de estas tareas en curso ayudará a minimizar retrasos y asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Un pequeño porcentaje (5.03%) de los Planes Institucionales se encuentran incumplidas, pese a ser un porcentaje relativamente bajo, pero no insignificante. Es importante investigar las razones detrás de estas actividades incumplidas para identificar y abordar los problemas subyacentes. Estos pueden incluir problemas de recursos, planificación insuficiente o imprevistos. Identificar y aprender de estos fallos puede ayudar a mejorar futuros planes y evitar incumplimientos similares.

Este informe tiene como función detallar realizar la medición de la eficacia del cumplimiento de los planes de trabajo, proporcionando una visión clara del avance, con el objetivo de ayudar a la Agencia a tener un registro documentado del progreso de las actividades planteadas en el plan de acción, para facilitar la rendición de cuentas y apoyar la toma de decisiones basadas en datos concretos, así como también evaluar si las acciones planeadas se han llevado a cabo según lo estipulado, para poder

identificar desviaciones y tomar medidas correctivas a tiempo, asegurando que los proyectos y actividades se mantengan en el camino correcto.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los compromisos institucionales del año 2024, basadas en la evaluación del Plan de Acción Integral y Planes Institucionales.

- Implementar una herramienta tecnológica para el seguimiento de los diferentes planes de trabajo que facilite la recopilación y análisis de datos, mostrando de acuerdo con las fechas de ejecución de las actividades alertas sobre posibles incumplimientos y evaluar y actualizar regularmente las metodologías de seguimiento para adaptarlas a nuevas necesidades y contextos.
- Capacitar a los equipos en técnicas de seguimiento y evaluación, ello implica un proceso constante de formación y actualización de conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva. En el contexto de técnicas de seguimiento y evaluación, esta capacitación es crucial para asegurar que los equipos estén preparados para llevar a cabo estas tareas con competencia y precisión, mejorando la capacidad del equipo para realizar evaluaciones precisas y eficaces, lo que lleva a una mejor toma de decisiones.
- Analizar detalladamente las causas de las actividades incumplidas y desarrollar un plan de mejora para resolver los problemas identificados para tomar medidas correctivas y de esta forma cumplir con su ejecución hasta el cierre de la vigencia 2024.

Aprobó,

(Original firmado)

ARIEL LEONEL MELO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

(Original firmado)

YARLEDIS GARAVITO GAIBAO

Contratista, Oficina de Control Interno

(Original firmado)

CAROLINA RODRIGUEZ SEVILLANO

Contratista, Oficina de Control Interno

Diciembre 30 de 2024.